PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE CEPILLOS PARA BARREDERAS MECÁNICAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERMEO

1. OBJETO

El contrato que en base al presente pliego se realice tendrá por objeto el suministro periódico y habitual de cepillos para barredoras mecánicas del servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento de Bermeo y cuya cantidad total no se determina de antemano, quedando por tanto subordinadas las entregas por la empresa contratista a la Administración, a las cantidades que éste le pida en cada ocasión, durante el plazo de duración del referido contrato.

Los cepillos a suministrar serán adecuados a las barredoras utilizadas en el servicio municipal de limpieza. Las marcas y modelos de dichas barredoras son las siguientes:

- Swingo 200+
- Hako Citymaster

Los artículos que resulten incluidos dentro del presente contrato han de ser de primera calidad cuestión que las empresas licitantes deberán tener en cuenta a la hora de presentar sus ofertas.

2. PRECIO DEL CONTRATO

En todos los precios unitarios que figuren en la oferta económica, se consideran incluidos los portes.

La empresa adjudicataria se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la Administración. En este caso, el gasto efectivo está condicionado por las necesidades reales de la Administración que, por tanto, la no queda obligada a demandar una determinada cuantía de unidades, ni gastar la totalidad del presupuesto de gasto indicativo. La Administración se reserva la opción eventual de alteración del 20% del presupuesto máximo de gasto anual del contrato, mediante la aprobación del

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E40003D27700U7D2V5E9P4A3

Sinadurea eta datea
IÑIGO GONZALEZ ARIAS-ZERBITZU TEKNIKARIA - 03/03/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/03/2020 14:09:23

EXPEDIENTE :: 2020KON_IOS_0002
Datea: 19/02/2020
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

correspondiente ajuste presupuestario en el gasto.

3. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo total de ejecución del servicio será de dos años. Este plazo podrá ser prorrogable, anualmente, para otros dos años.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y/O ELEMENTOS A SUMINISTRAR.

Los materiales y/o elementos a suministrar serán los que vienen indicados en el **anexo I** que forma parte de éste Pliego.

Los tipos y modelos serán los indicados o de rango superior.

5. INSPECCIÓN Y CONTROL.

El Ayuntamiento, al objeto de comprobar la perfecta entrega del suministro, procederá a las pruebas que se consideren necesarias y que serán presenciadas por los técnicos municipales que se designen, a las que el suministro deberá responder cumplidamente.

El control de calidad de los materiales se desarrollará por la empresa adjudicataria de acuerdo con su propio sistema interno de control de calidad, sin perjuicio de la potestad del Ayuntamiento de verificar en cualquier momento dichos controles de calidad.

Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad, teniendo que aportar certificado de garantía y marcado CE.

La empresa adjudicataria estará obligada a la corrección inmediata de los defectos o irregularidades que se detecten en las inspecciones, sin derecho a indemnización por ello.

6. PLAZOS DE ENTREGA

Dada la imposibilidad de almacenaje de los materiales en las instalaciones municipales, la empresa adjudicataria vendrá obligada a suministrar los materiales solicitados en un plazo no superior a 10 días, salvo causa de fuerza mayor suficientemente acreditada.

STEMMA PRODERI IN PRIMIS SERMEI
Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E40003D27700U7D2V5E9P4A3
Sinadurea eta datea
IÑIGO GONZALEZ ARIAS-ZERBITZU TEKNIKARIA - 03/03/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/03/2020 14:09:23
EXPEDIENTE :: 2020KON_IOS_0002
Datea: 19/02/2020
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

7. PEDIDOS DE MATERIALES

Los materiales serán solicitados por el Departamento de Servicios o cualquier otro habilitado para tal fin.

El adjudicatario se obliga a entregar los bienes de forma sucesiva, por el precio unitario que resulte de la adjudicación, sin que la cuantía total de estos bienes se defina, quedando subordinado a las necesidades de la Administración.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, **el proveedor exigirá al personal municipal o al encargado de recibir los bienes objeto del suministro por parte del Ayuntamiento, la firma de un albarán de entrega**, en el que se hará constar el tipo y cantidad de los bienes entregados, la fecha y hora de entrega, así como la referencia y si se ha realizado o no comprobación material de los bienes.

8. LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL

Los materiales serán entregados en el Almacén Municipal, situado en el Polígono industrial Landabaso A, Pabellon 2, nave 3; salvo en aquellos casos que expresamente se solicite la entrega en otras direcciones.

9. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Se facturarán mensualmente las unidades consumidas. Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios unitarios ofertados.

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios, a los operarios o terceros en los procesos necesarios para la ejecución del contrato.

Fecha y firma a pie de página

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E40003D27700U7D2V5E9P4A3

Sinadurea eta datea
IÑIGO GONZALEZ ARIAS-ZERBITZU TEKNIKARIA - 03/03/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/03/2020 14:09:23

EXPEDIENTE :: 2020KON_IOS_0002
Datea: 19/02/2020
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

ANEXO I – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR

HAKO CITYMASTER

Cepillo frontal

- Cepillo de 500 mm de diámetro en el plato y 900 mm en el suelo.
- Compuesto por 4 hileras de POLIÉSTER puro corte 600 mm neutro
- 192 AGUJEROS: 10 púas por agujero
- Tornillos, Grapas y tuercas para todas las máquinas indicadas. Con tapa.
- PESO 6,5 Kg.

Cepillo lateral

- Cepillo de 400 mm de diámetro en el plato y 600 mm en el suelo.
- Compuesto por 4 hileras de POLIÉSTER puro corte 600 mm neutro
- 192 AGUJEROS: 10 púas por agujero
- Tornillos, Grapas y tuercas para todas las máquinas indicadas. Con tapa.
- PESO 6 Kg.

SCHMIDT SWINGO 200+

- Cepillo de 490 mm de diámetro en el plato y 950 mm en el suelo.
- Compuesto por 4 hileras de POLIÉSTER puro corte 700 mm neutro
- 192 AGUJEROS: 10 púas por agujero
- Tornillos, Grapas y tuercas para todas las máquinas indicadas. Con tapa.
- PESO 7 Kg.

Todos los cepillos deberán cumplir las siguientes condiciones

- Base de plástico reciclado
- Fibras sintéticas exentas de productos pesados.

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E40003D27700U7D2V5E9P4A3

Sinadurea eta datea
IÑIGO GONZALEZ ARIAS-ZERBITZU TEKNIKARIA - 03/03/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/03/2020 14:09:23

EXPEDIENTE :: 2020KON_IOS_0002
Datea: 19/02/2020
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia

ANEXO 2 – SUMINISTROS REALIZADOS EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS (2018/19)

	SCHMIDT SWINGO 200+ ø490	HAKO CITYMASTER (Cepillo frontal) ø500	HAKO CITYMASTER (Cepillo lateral) ø400
2018	84	2	4
2019	86	4	2

Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E40003D27700U7D2V5E9P4A3

Sinadurea eta datea
IÑIGO GONZALEZ ARIAS-ZERBITZU TEKNIKARIA - 03/03/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/03/2020 14:09:23

EXPEDIENTE :: 2020KON_IOS_0002
Datea: 19/02/2020
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadea: Erregistro nagusia